

ACUSSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/7010/18

BITÁCORA: 07/BW-0098/11/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de noviembre de 2018



C. JAVIER TAFOLLA GARCIA
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 23 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 21 de noviembre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"Aserradero Los Ranchos"**, integrado en el **LIBRO CHIS, TIPO TI, VOLUMEN 20, NÚMERO 41, AÑO 18**, Código de Identificación **T-07-094-JAV-002/18**; ubicado en **domicilio: CARRETERA INTERNACIONAL TEOPISCA-SAN CRISTÓBAL, S/N RANCHERIA BETHEL, C.P. 29410; TEOPISCA, CHIAPAS**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6909/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jespinosac@profepa.gob.mx
Expediente.

Exp. 127.25S.712.7.3-038/2018

ALG/RTR/CASL/aso/ MAYAO

